

22-04-2024



informa

2024-7

Sobre Cercanías País Vasco

Esta organización está analizando lo publicado en BOE sobre el traspaso de las competencias de Cercanías al País Vasco, el pasado viernes.

En las comunicaciones mantenidas con los organismos estatales, lo que nos habían trasladado a las diferentes organizaciones que componemos los Comités Generales de Empresa, es que el traspaso se circunscribía a los aspectos que abarcan la gestión, manteniéndose la operación en RENFE y la gestión del tráfico e infraestructura en ADIF.

En ningún momento se mencionó la posibilidad de segregar infraestructura de la RFIG. Tampoco se han producido las reuniones precedentes con la representación legal de los trabajadores para abordar la solución final, reflejada en el BOE.

Esta organización lo considera un grave error y un paso a atrás en cuanto la seguridad, interoperabilidad y eficiencia del ferrocarril vasco, así como una afectación presente y futura sobre las plantillas de las empresas públicas; ya que los cambios que se proponen afectan a todas y todos los trabajadores de RENFE y ADIF.

Estamos estudiando todas las posibilidades y marcos de actuación.

Igualmente recordamos que SEMAF, al igual que otras organizaciones sindicales de los Comités Generales de Empresa, tiene el proceso de conflictividad abierto, lo que nos permite llevar a cabo acciones en cualquier momento.

Comisión Ejecutiva SEMAF